



I. Municipalidad de Vallenar

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES CANAL EL ARENAL.

Vallenar, 31 MAY 2023

DECRETO EXENTO N°

01935



VISTOS :

- Cobro cuota social Nro. 6030 de fecha 28 de febrero de 2023, Nro. 6349 de fecha 30 de abril de 2023 y Nro. 6668 de 22 de mayo de 2023 de Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Arenal del 24 de Octubre de 1985
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$249.600.- a la Junta de Vigilancia del Río Huasco, correspondiente a cuotas sociales enero a junio del año 2023 de acciones de agua que posee el Municipio en Canal Arenal.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FEELPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FA/TIM/pph.-



TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)